Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 22 de Febrero del 2021
HORA: 3:30:00 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; CAROLINA LOPEZ CORREA, con el radicado; 202108200, correo electrónico registrado; macris807@gmail.com, dirigido al JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
RADICADO20210008200.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210222153001-RJC-22790

DESAJMAO21-159

Manizales, 22 de febrero de 2021

Doctora
MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL
http://190.217.24.24/recepcionmemoriales
cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
MANIZALS CALDAS

Asunto: *EMBARGO SALARIO OSCAR RODRIGUEZ"*
Radicado:17001400300720210008200
Demandante: Ruth Elena Gómez González

Doctora MARIBEL:

Atendiendo su solicitud contenida en el oficio No. 0190 del 17 de febrero del corriente año, me permito informar que al señor OSCAR GIRALDO RODRIGUEZ, identificado con CC 75.084.965 se le aplica una medida de embargo judicial para el radicado No. 17001400300620190044900, por lo tanto su requerimiento queda en espera y cola para ser aplicado.

El salario devengado por el señor Giraldo y sus respectivos descuentos son:

Salario Básico	5.491.875,00	
Bonificación Judicial	3.222.316,00	
Aporte Salud		348.568,00
Aporte pensión		348.568,00
Solidaridad		87.200,00
Retención Fuente		468.000,00

En su momento las consignaciones se realizarán para la cuenta judicial no. 170012041800 de la Oficina de Ejecución Civil Municipal.

Cordialmente,

Carolina Lopez C.

CAROLINA LOPEZ CORREA
Coordinadora Grupo De Asuntos Laborales
clopezc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Elabora: María Cristina Rodríguez
Aprobo: Carolina López Correa